

PLAN DE ESTUDIOS DEL ÁREA DE FILOSOFIA

1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

IDENTIFICACIÓN			
AREA	Filosofía		
ASIGNATURAS	Ciencias Políticas y Económicas		
JEFE DEL AREA	Faryd A. Mvñoz Gómez		
PROYECTOS DEL AREA	Constitución Política de Colombia. Grado Once 50 horas.		
DOCENTES	ÁREA O ASIGNATURAS	CURSOS	IHS
Faryd A. Mvñoz Gómez	Filosofía	10-1,10-2 10-3, 11	2

2. JUSTIFICACIÓN

La filosofía, como un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber cómo las ciencias sociales y humanas.

En este sentido, para aquel que comienza a trasegar por sus sendas, si bien es cierto que el compendio de ideas y pensamientos filosóficos que se han forjado a través del tiempo son una herramienta fundamental para su conocimiento y comprensión, es en el replanteamiento y análisis de los diversos problemas existenciales donde se encuentra la auténtica esencia del filósofo. El verdadero ejercicio del filosofar debe estar permeado constantemente por la pregunta, más que por el simple conocimiento ilustrado de este saber cómo tal, pues no se trata de ser un erudito sino de saber y aprender a

pensar. Bajo estas características del pensamiento filosófico, y partiendo en gran medida de la premisa kantiana de aprender a filosofar más que aprender filosofía, el Documento N° 14. Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media del Ministerio de Educación Nacional (2010) establece los criterios que permiten y facilitan la enseñanza adecuada del área en los establecimientos educativos. Así, las bases sobre las que se fundamenta el área para la labor pedagógica según lo planteado por este, se establecen a partir de unas categorías 10EL PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA que emanan del sentido propio del ejercicio de pensar la realidad a través de una serie de problemas y preguntas, categorías con las cuales el docente puede iniciar al alumno en el vasto mundo de la reflexión e inquietud filosófica.

Estos problemas son resumidos en tres tópicos fundamentales, a saber, el conocimiento humano, la estética y la moral, sin embargo, como se plantea en el texto, dichas categorías no solo se disponen como “áreas del conocimiento filosófico” sino que se constituyen también como “problemas filosóficos”. En este sentido, en el Documento N° 14 se afirma: “Estas tres áreas elegidas no agotan el vasto horizonte de la reflexión filosófica [...] pero recogen referencias suficientes a la vida concreta para que los docentes y los alumnos vivan el estudio de la filosofía no como la repetición de doctrinas sino como un vivo y controvertido intercambio de razones [...]” Ministerio de Educación Nacional (2010, p. 40).

En las “preguntas acerca del conocimiento humano” se explicitan los grandes interrogantes sobre el conocimiento: “¿es posible el conocimiento? ¿Cómo puede describirse el proceso que lleva al conocimiento? ¿Qué tipos de conocimiento existen? ¿Cuáles son los fundamentos del conocimiento humano? ¿Cuáles son sus límites?”, (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 41).

Del mismo modo, se reflexiona sobre las críticas al positivismo científico, el problema de la verdad y las consecuencias del giro lingüístico y las ciencias cognoscitivas para el conocimiento humano. Los saberes de la filosofía y las ciencias se integran, se complementan y

se necesitan; aislados, sería inútil el trasegar cognoscitivo. La importancia y eficiencia del quehacer filosófico se halla en su capacidad integradora de saberes y que desde la escuela se afianza a partir las diferentes áreas del conocimiento: La teoría de la ciencia somete a discusión crítica las tesis clásicas del positivismo y elabora una visión de la racionalidad científica que integra elementos lógicos, metodológicos, psicológicos, culturales y sociológicos, los cuales renuevan la visión de la práctica científica en ciencias básicas y acercan algunas de sus tesis a la reflexión desarrollada desde el punto de vista de las ciencias de la cultura y de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 52). En las “preguntas filosóficas acerca de la estética” se hace referencia a todos aquellos problemas relacionados con las diferentes formas en las que el ser humano crea y recrea el mundo, una tarea necesaria en cuanto posibilita nuevos modos de entender la realidad, que no están adscritos necesariamente al campo epistemológico sino a esa dimensión sensible y fenoménica propia del ser humano.

En este sentido, arte y belleza, como nociones fundamentales de la estética, se constituyen en elementos fundamentales con los cuales los individuos se acercan y estrechan sus vínculos con el entorno; por ejemplo, constantemente recurrimos al concepto de belleza para dar nuestra apreciación, aprobación y desaprobación de las cosas y los individuos que hacen parte del PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA día a día; de igual modo, el arte lo vemos reflejado constantemente en las diversas actividades culturales y en los objetos de nuestra cotidianidad.

En este orden de ideas son muchos los interrogantes que se generan alrededor del problema estético y más cuando este se encuentra asociado a algo tan subjetivo y contingente como puede ser el gusto: ¿puede llegar el arte a ser objetivo? ¿Qué determina lo bello y el gusto estético? ¿Qué sentido tiene el arte para nuestras vidas? ¿Puede llegar a ser algo agradable para todos? Las respuestas a estas preguntas encuentran razón de ser a través de las diversas concepciones y reflexiones del fenómeno estético que han dado los filósofos a través de la historia. Este referente histórico, a pesar de que no es el fundamento para la comprensión del fenómeno estético, y aun cuando debemos situarlo desde la labor pedagógica, en el aquí y el ahora, permite dar luces que conllevan a enmarcar y contextualizar el problema de manera más concreta, y construir a partir de ello nuevas alternativas y maneras de mirar el asunto.

Según el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 64-74), las reflexiones que tienen algunos filósofos sobre el arte nos permitirían, pues, advertir que: • “La belleza del conocimiento se relaciona con los consensos, no sólo con la subjetividad” (Baumgarten).

- El arte nos permite “estudiar la naturaleza sensible y racional del ser humano”.
- Existen unas fuertes conexiones “entre nuestra condición física (sensaciones), intelectual (entendimiento científico) y la voluntad (reflexión moral)”.

- “La experiencia estética, bien sea como artista o como espectador, permite reorganizar la personalidad en una sociedad que ha fragmentado nuestra existencia”, según Schiller.

- “La verdad no sólo es conocida por la filosofía” o la ciencia, puesto que también hay una verdad descubrible en la historia humana a partir del arte (Hegel).
- Hay elementos de la cultura occidental (como el capitalismo) cuyas críticas se hacen evidentes desde el análisis del arte y la condición humana (Nietzsche y Marx).
- El arte nos puede permitir “una experiencia de autocomprensión” (Gadamer).
- Se puede hacer “crítica social desde el arte”, como en efecto ocurrió en Latinoamérica. • Podemos reconstruir “nuestras inquietudes, dudas y sentidos” (Estanislao Zuleta). Así, indudablemente, “el arte permite enriquecer la experiencia humana y desarrollar nuestras potencialidades” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 66).

EL PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA Con respecto a las “preguntas filosóficas acerca de la moral”, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que las situaciones cotidianas de cualquier ser humano, incluidos los adolescentes, abren interrogantes relacionados con qué debe hacerse y qué criterios deben tenerse en cuenta para que las acciones sean consideradas aceptables para la sociedad de la que hacen parte, con el fin de vivir en armonía. Del mismo modo, no son ajenos los interrogantes relacionados con las normas morales o costumbres que merecen ser puestas en duda, rediseñadas o incluso eliminadas, en un ejercicio eminentemente ético, y que permite la transformación de la sociedad, siempre perfectible.

En países con diversidad étnica y cultural, y con graves dificultades en materia de derechos humanos, particularmente el caso de Colombia, se hace necesario un referente moral fundamental que contribuya a la formación de seres humanos íntegros que aporten soluciones a los problemas de nuestra sociedad. Tal referente puede rastrearse a lo largo de la historia de la filosofía, en la que nos encontramos con diversas concepciones de la moral que pueden contribuir a ampliar las perspectivas del estudiante frente a los dilemas éticos de su entorno, que le aporten a la transformación de su realidad.

3. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA

La institución educativa Fundadores está ubicada en la ciudad de Medellín, en la carrera 101 N°47C-85, Barrio El Socorro, perteneciente a la Comuna 13 San Javier, localizada en el occidente de la zona Centro Occidental. Esta comuna limita por el oriente con la Comuna N° 12, La América y con la Comuna N° 11, Laureles-Estadio; por el occidente con el Corregimiento de San Cristóbal; por el norte con la Comuna N° 7, Robledo y por el sur con el Corregimiento de Altavista.

La Institución Educativa Fundadores, cuenta con dos sedes en donde se ofrece el servicio educativo desde el grado transición hasta el grado undécimo. Está compuesta por la Sede Principal y las sede El Socorro.

Implementamos un modelo pedagógico Humanista con un enfoque crítico social con proyección hacia la construcción de un proyecto de vida bajo cuatro pilares fundamentales; SABER, SER, CONVIVIR Y CRECER.

Dentro de las situaciones comunes se tienen:

- Las exigencias de la interacción educativa entre la sociedad y escuela pretenden poner claro reflexiones y acciones que aborden la construcción de un individuo dentro de un contexto social, sus problemas, sus intereses y necesidades. Creando espacios para la apropiación del conocimiento, la incorporación de valores y el respeto de lo público, así como una escolaridad permanente y el fomento de los proyectos de desarrollo comunitario.
- La escuela en su conjunto no puede desconocer la realidad social de su entorno y por lo tanto se hace evidente la necesidad de promover aprendizajes significativos para la autorrealización personal y para su participación en el desarrollo comunitario, pretendemos la formación de ciudadanos integrales, emprendedores, propositivos, respetuosos de las diferencias del otro y competentes para desenvolverse en el contexto en que se encuentren.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL DEL AREA

- Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.

- Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

4.1. OBJETIVOS DE LA LEY 115 DE 1994

ARTICULO 20. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

ARTICULO 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los

siguientes:

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- b) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- c) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- d) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- e) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- f) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;

ARTICULO 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- b) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- c) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- d) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que

le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;

- e) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

ARTICULO 30. Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica:

- a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad,
- h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley.

ARTICULO 33. Objetivos específicos de la educación media técnica. Son objetivos específicos de la educación media técnica:

- a) La capacitación básica inicial para el trabajo;
- b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece;

- c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

4.2. OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.

4.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos definidos para cada grado del área de Filosofía

- Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.
- Conocer los postulados filosóficos de la filosofía antigua y medieval en el grado décimo.
- Conocer los principales conceptos y elementos históricos y filosóficos de la filosofía moderna y contemporánea del grado once.
- Examinar las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico. Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones filosóficas.
- Participar activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula. Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.
- Formular preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas Filosóficas.
- Articular la filosofía con otras perspectivas disciplinarias en el tratamiento de los problemas filosóficos.
- Demostrar enunciados filosóficos a partir de argumentos contrapuestos. Propongo nuevas soluciones a problemas filosóficos

ya conocidos.

GRADO 10°

Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.

GRADO 11°

Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.

5. MARCO LEGAL

- Ley 115 de 1994
- Decreto 1860
- Lineamientos curriculares MEN 1998
- Serie documento estándares básicos de competencias
- Serie documentos DBA derechos básicos de aprendizajes del MEN 2015
- Decreto nacional 1075 de 2015
- Decreto 1290
- Orientaciones pedagógicas para la enseñanza de la filosofía en la educación media. Documento 14. 2010.

6. LINEAMIENTOS CURRICULARES

El Documento N° 14 tiene como tesis central de su primer capítulo la posibilidad de considerar la pedagogía como el objeto de la filosofía: “La formación del ser humano ha sido un propósito educativo tan importante en el desarrollo de la humanidad que al reflexionar sistemáticamente sobre ella es posible ver la pedagogía como el objeto mismo de la filosofía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.13).

El texto fundamenta esta tesis con base en las siguientes concepciones de educación y pedagogía, y su innegable relación con la filosofía concebida como una reflexión sobre la formación del ser humano: “Si se parte de la concepción de la educación como formación humana y se comprende la pedagogía como el ejercicio reflexivo sobre las prácticas educativas, salta a la vista la vocación pedagógica del filosofar y la irrenunciable necesidad de volver filosóficamente sobre la acción de educar” (Ibíd., p. 14). La tesis tiene sustento al revisar la historia de la filosofía, en cuyos orígenes se encuentra también la Paideia, el proyecto pedagógico griego que aún tiene vigencia en nuestros días: “Los orígenes históricos de la filosofía en Grecia coinciden con la consolidación de un proyecto educativo conocido como Paideia, que perdura todavía en la manera en que muchas sociedades occidentales conciben y desarrollan la tarea de educar la conciencia individual de sus miembros más jóvenes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 14).

A diferencia de las ciencias naturales o las matemáticas, la filosofía tuvo que preguntarse si era necesario enseñar algo tan abstracto e incluso peligroso para un sujeto en formación: “En algún momento se ponía en duda que fuera un conocimiento valioso para los estudiantes debido a su abstracción y por el momento vital que atraviesan los jóvenes, pues podría agudizar la crisis de la adolescencia. Sin embargo, esta inquietud olvida que el estudiante necesita no sólo espacio para poder expresar sus preguntas sino que además, requiere una orientación y guía para afrontarlas” (Ibíd., p.24).

Así, parece que la filosofía podría generar más provecho que daño en los jóvenes, puesto que su estudio permite que los estudiantes puedan desarrollar los siguientes elementos para su formación, de acuerdo al Documento No. 14 (Ibíd., p. 24-27):

- “Madurar intelectual y afectivamente”.
- “Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo”.
- Contribuir “a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista”.
- Desarrollar “habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas”.
- Dinamizar las clases, haciendo “del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento”.
- “Lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento”.
- Ayudar a que “se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas”.
- “Participar de manera más evidente como agente de su propia educación”.
- “Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos”.
- Desarrollar el espíritu crítico que les permita “pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo”.
- Establecer “contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes”.

EL PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

Parafraseando a Jaeger (2001), el autor insiste en la relación existente entre la filosofía y la pedagogía en la antigüedad, y cómo esa relación se mantiene a lo largo de la historia: “El legado griego, esa conciencia lograda por una sociedad acerca de los fines que orientan su tarea educativa de formar seres humanos, se encarnó de diversas maneras a lo largo de la historia, pero en todas ellas se evidencia la estrecha relación que alrededor de la idea de la formación humana se establece entre la filosofía y la pedagogía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 16). A diferencia de las ciencias naturales o las matemáticas, la filosofía tuvo que preguntarse si era necesario enseñar algo tan abstracto e incluso peligroso para un sujeto en formación: “En algún momento se ponía en duda que fuera un conocimiento valioso para los estudiantes debido a su abstracción y por el momento vital que atraviesan los jóvenes, pues podría agudizar la crisis de la adolescencia. Sin embargo, esta inquietud olvida que el estudiante necesita no sólo espacio para poder expresar sus preguntas sino que además, requiere una orientación y guía para afrontarlas” (Ibíd., p.24). Así, parece que la

filosofía podría generar más provecho que daño en los jóvenes, puesto que su estudio permite que los estudiantes puedan desarrollar los siguientes elementos para su formación, de acuerdo al Documento No. 14 (Ibíd., p. 24-27): • “Madurar intelectual y afectivamente”. • “Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo”.

- Contribuir “a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista”.
- Desarrollar “habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas”.
- Dinamizar las clases, haciendo “del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento”. • “Lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento”. • Ayudar a que “se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas”. • “Participar de manera más evidente como agente de su propia educación”. • “Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos”. • Desarrollar el espíritu crítico que les permita “pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo”. • Establecer “contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes”. Teniendo clara esta fundamentación, se hace necesario cuestionarse por unas orientaciones pedagógicas que den cuenta de las competencias específicas que la filosofía debe desarrollar en la educación media.

Para ello, el Documento 14 EL PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA No. 14 parte del concepto de competencia expresado por el Icfes: “Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 49, citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 29). En otras palabras, “una competencia es una potencialidad que se actualiza o expresa de manera concreta en una serie de acciones o desempeños” (MEN, 2010, pág. 30). La competencia no debe ser confundida con los contenidos de una disciplina, pues a través de estos contenidos es que la competencia se desarrolla y evidencia: “[una competencia] no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del saber qué, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 12).

En las sociedades primitivas el proceso de socialización se llevaba a cabo a través del contacto directo de las nuevas generaciones con el mundo de los adultos. Hoy, en nuestras sociedades, los procesos de apropiación de los productos sociales se hacen más complejos. La familia, los medios de comunicación, la calle, la ciudad, las diferentes Organizaciones sociales, la escuela, el grupo de pares, participan en la tarea de formar a la persona. Todas estas Instancias sociales, a su manera, educan a los miembros de su comunidad. Espacios educativos que algunas veces se Contradicen y desautorizan entre ellos mismos, haciendo de este acto educativo compartido, un núcleo conflictivo.

Debido a su carácter sistemático e intencional, la escuela ocupa un lugar especial en el proceso de configuración de la Individualidad y en el desarrollo de la socialización, sin embargo, no puede reemplazar los otros ámbitos que se constituyen como competencia frente a su labor. Pero además, no puede olvidarlos. Lo que sucede en las aulas escolares tiene una fuerte relación con lo que sucede en otras esferas de la sociedad. Todo traspasa sus paredes: conflictos, ideologías, intereses, valores etc. Las fronteras de la escuela van más allá de sus estrechos linderos, y lo que en ella sucede no podrá ser interpretado sino a la luz del marco socio-histórico y cultural en el que cobran sentido sus prácticas y sus políticas educativas.

¿Qué papel cumplen entonces las instituciones educativas en esta tarea de socialización?

Compartiendo la idea de que La escuela no es un espacio neutral, sino que por el contrario tiene un fuerte sentido político e ideológico, la sociología de la educación nos habla de dos funciones aparentemente paradójicas del aparato educativo: reproducción y resistencia; reproducción en cuanto la institución reproduce los contenidos de la cultura social, y resistencia en tanto permite la creación de nuevos valores y contenidos culturales.

Los planteamientos que parten de la sociología de la educación y de la psicología, han llevado al terreno pedagógico la discusión en torno a los procesos de socialización que tienen lugar en la escuela. Contradiendo las posturas instrumentales de la educación que desconocen el papel formador de las prácticas e interacciones sociales que tienen lugar en el espacio escolar, diversas disciplinas sitúan en un primer plano la característica interactiva y comunicativa de la educación, aduciendo que los estudiantes no solamente aprenden teorías y conductas a partir de los contenidos expresados en los planes de estudio, sino también, y principalmente, como

consecuencia de las interacciones sociales de todo tipo que tienen lugar en el centro educativo.

Durante las décadas de los 60s y 70s, nuestro país vivió el apogeo de la educación instrumental y la prevalencia de una concepción científicista de la educación, que convertía al maestro en un mecánico, ajeno a las preocupaciones por el sentido, las intencionalidades y finalidades de la formación de los estudiantes. La crítica a esta visión instrumental de la educación, colocó sobre la mesa la discusión sobre la dimensión oculta del currículo, dimensión sin la cual hoy día son impensables los procesos pedagógicos.

Aunque la razón de ser de la escuela está en el ejercicio pedagógico, sus alcances van mucho más allá. Su condición de ámbito en el que se entrecruzan la cultura que trae el niño desde su familia y grupo social, con la cultura académica y la cultura de la cual son portadores los demás integrantes de la institución, hacen de ella un complejo espacio de interacciones sociales. Fusión de tradiciones e historia, saberes, retos, ideales y metas a alcanzar.

“En las aulas y en los centros hay algo más que comunicación de conocimientos de alta cultura, allí se desarrolla todo un proceso de socialización de los alumnos, y los contenidos del currículo real son los de esa socialización.

ESTRUCTURA QUE PLANTEAN LOS LINEAMIENTOS

Currículo oculto y educación moral

Con frecuencia los documentos sobre educación plantean unas grandes metas que no llegan más allá de las páginas del texto. Sin ir muy lejos, nuestros Proyectos Educativos Institucionales evidencian, en la mayoría de los casos, la gran distancia existente entre las metas y objetivos escritos y el hacer práctico de las instituciones.

Esta situación creó la necesidad de diferenciar entre tres tipos de currículo: el planificado, (currículo explícito), el no Planificado (currículo oculto) y el que finalmente se imparte en las escuelas (currículo real).

Esta precisión permite aclarar, por una parte, el papel que juega cada uno de ellos en los procesos de aprendizaje, y por otra, ayuda a responder preguntas sobre las razones que han obstaculizado que las propuestas innovadoras que se vienen gestando en nuestro país, en torno a la educación en valores,

educación para la democracia o educación moral, no hayan tenido una incidencia real en la vida escolar, en los estudiantes, los profesores y la sociedad en su conjunto.

Ese ámbito oculto de las interacciones sociales que predominan en las escuelas es, en la mayoría de las veces, desconocido o pasado por alto por los docentes.

El culto a la planificación y la explicitación de los objetivos, contenidos y demás elementos del currículo, ha llevado a olvidar que lo realmente importante no es lo que se dice que se hace en unas planillas, cuidadosamente elaboradas, sino lo que de hecho se hace, la práctica real que determina la experiencia de aprendizaje de lo planificado.

Sin duda, asumir la tarea de afectar ese complejo campo de lo oculto, no es labor fácil; la resistencia al cambio es muy fuerte cuando se trata de replantear nuevas formas de relación en la escuela, cuando el discurso democrático debe ser traducido a lenguajes de la vida cotidiana, cuando se trata de cuestionar prácticas dogmáticas, intolerantes o discriminatorias, arraigadas con alguna frecuencia en la vida cotidiana de nuestras escuelas.

Pero a pesar de lo problemático que puede ser iniciar esa “revolución cultural” en las mentes y en las aulas, creemos que es éste el único camino confiable para lograr las transformaciones radicales que nuestra escuela requiere. Somos conscientes de que será un proceso lento, los cambios culturales tienen ese ritmo.

Sabemos por tanto que no podemos esperar resultados inmediatos, pero es ésta la única forma de que las propuestas de educación, y en particular las de formación moral, incidan realmente en la experiencia de los estudiantes, de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

¿Es pertinente abordar el campo del currículo explícito?

Sin duda sí, pero siendo conscientes que con el mejor y más fino de los diseños no se logrará mucho, si paralelamente no se trabaja en la explicitación de los valores que subyacen a las prácticas cotidianas de la escuela, buscando de esta manera aproximar lo manifiesto a lo real.

En otras palabras, no vale la pena quedarse en la retórica de lo moral, ni llenar la escuela de actividades o eventos que de forma aparente indiquen que se está formando moralmente. Podrá haber muy buenas intenciones, pero corren

el riesgo de no trascender más allá de la actividad (campañas ecológicas, jornadas de la democracia, conferencias de formación ciudadana), si las propuestas curriculares explícitas no se ligan a procesos de transformación cultural en los que estén involucrados todos los miembros que intervienen en el proceso de formación moral de las escuelas, las propuestas pedagógicas quedarán en el nivel de las buenas intenciones.

Componentes de enseñanza de la filosofía

El plan de área de filosofía toma como marco legal los diferentes referentes a nivel normativo y curricular, en que se ha desarrollado el sistema educativo colombiano. En este sentido, la filosofía no es ajena al cumplimiento de la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual en el artículo 67 afirma: “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. Además, retomando los fines de la educación dados en el artículo 5º y los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza del nivel de la 18EL PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA educación media dados en el artículo 31º de la Ley General de Educación de 1994; la filosofía tiene la tarea de desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el análisis y el cambio social en relación con la calidad de vida de la población, para formar en el respeto a los derechos humanos, en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana y a estimular la autonomía, la responsabilidad y al desarrollo de las competencias. De otro lado, el desarrollo del proceso educativo también se reglamenta en el Decreto 1.860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14º, la recomendación de expresar la forma como se han decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que intervienen para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales.

El aporte del área al logro de los objetivos y fines de la educación es fortalecer las competencias ciudadanas y formar personas integrales, orientando a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y los principios éticos y normativos. De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana del nivel personal, municipal, nacional o mundial, facilita la construcción de espacios reflexivos que

orientan al estudiante a formar su personalidad y a tener criterios propios capaces de dar respuestas transformadoras a su entorno individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida. Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001, donde en su artículo 5º, explica “la necesidad por parte de la Nación de establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales. Adicionalmente, este artículo busca definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”.

En concordancia con las normas técnicas curriculares y en el marco de la política de calidad, el Ministerio de Educación Nacional ha elaborado el Documento N° 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media; en él presenta los referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, de tal forma que el desarrollo de sus prácticas pedagógicas dé cuenta 19EL PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA de todo el trabajo, el análisis y la concertación que distintos teóricos han hecho con la firme intención de fortalecer y mejorar el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los que se enmarca el área de filosofía. Este documento fortalece la relación de la filosofía con el quehacer pedagógico y orienta la enseñanza para el desarrollo de las competencias básicas y específicas que “contribuyen a la formación integral del estudiante como persona crítica, creativa y dispuesta al diálogo” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 7). Además, ofrece a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos y actúen de una manera constructiva en la sociedad democrática, formando individuos autónomos, creativos y proactivos, a partir de la transformación de su propia realidad.

Por último, es importante destacar que en el Documento No. 14 se resalta la necesidad e importancia de “fomentar el diseño de recursos didácticos para abordar problemas epistemológicos, estéticos y éticos, con el fin de introducir a los estudiantes en los dominios de la teoría del conocimiento, la teoría del arte y la concepción del sentido del actuar humano, tanto en el ámbito de la conducta individual como en el de la participación política” (Ministerio de Educación

Nacional, 2010, p. 10). La siguiente malla curricular se desarrolló con base en el esquema sugerido en el Documento No. 14, en el que se especifica la relación entre los tres núcleos (del conocimiento, de la estética y de la moral), las competencias (crítica, dialógica y creativa), los desempeños correspondientes y algunos ejemplos de preguntas filosóficas. Básicamente, la propuesta fue: • Distribuir tanto los núcleos como los desempeños y preguntas filosóficas en los diferentes períodos de cada grado según el nivel de complejidad. • Desarrollar los indicadores de desempeño (saber conocer, saber hacer y saber ser) teniendo en cuenta los elementos anteriores.

El asunto de los temas tal vez sea el más polémico. Es necesario recordar que el énfasis actual es el trabajo por competencias más que por contenidos. El volumen de información hoy nos desborda a todos. Y nuestra labor parece más apropiada si hacemos que nuestros estudiantes aprendan a aprender, si hacemos que adquieran herramientas para procesar, analizar, criticar, construir y de construir ese volumen de información. Si lo anterior es claro, la pregunta por los contenidos sufre un sutil pero importante cambio: ya no nos interesan los temas que requiere nuestro estudiante para aprobar el área, sino ciertas competencias propias del área y que pueden ser adquiridas a través de múltiples temas. ¿Cuáles temas? El docente los elige.

EL PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA El docente es libre de definir cómo trabajar en cada período académico. Se sugiere pensar en propuestas alternas a la aquí presentada si es necesario, aunque siguiendo el modelo de preguntas, competencias, desempeños y saberes. Por ejemplo, en uno de los períodos académicos se puede trabajar historia de la filosofía, haciendo énfasis en los problemas característicos de los cuatro períodos históricos: cómo surgen, por qué, qué consecuencias generaron, etc. No olvidemos que buscamos, más que enseñar filosofía, enseñar a filosofar. Las preguntas problematizadoras incluidas aquí son copiadas tal cual del Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010). Se pide percatarse de cierta ambigüedad que puede llegar a ocasionar una polémica innecesaria debido a una falta de contexto.

Por ejemplo, cuando preguntamos ¿Cuáles son los elementos del socialismo que un liberalismo justo debe incorporar?, está implícita una defensa del liberalismo; sin embargo, el contexto de la páginas 88 y 89 nos permite concluir que la intención de la pregunta es generar discusiones filosóficas sobre las relaciones entre trabajo y propiedad, fundamentales para comprender la realidad geopolítica. Antes bien, se señalan las críticas marxistas al capitalismo y se sugiere pensar cómo puede ser posible un socialismo que no limite las libertades civiles de los ciudadanos. Si esta es la interpretación adecuada, reconocemos en el Documento No. 14 un problema en la redacción de las preguntas, relacionada no sólo a su ambigüedad sino también a su estilo académico, un poco técnico, cuando pueden ser expresadas en términos mucho más simples y llamativos para los estudiantes. Por eso, sugerimos cambiar las preguntas, o reconstruirlas, de acuerdo a la elección de los temas, y reducir el número de ellas o aumentarlo, aunque conservando los núcleos, las competencias y los desempeños. Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido tomados textualmente de la publicación: Ministerio de Educación Nacional (2010). Documento No. 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

7. PERSPECTIVAS DESDE EL MODELO PEDAGÓGICO

PARAMETROS	COMO?
AMBIENTES DE APRENDIZAJES	Para el área de Filosofía es importante desarrollar y fortalecer en los estudiantes de la institución, habilidades individuales y sociales para la vida, como la comunicación asertiva, resolución de conflictos, el trabajo en equipo, el manejo adecuado de las emociones, entre otras, por medio de diversos mecanismos de enseñanza y de aprendizaje acordes con las necesidades, es decir, fomentar la capacidad comunicativa o dialógica de los estudiantes.
METODOLOGÍA	1. Lectura y análisis de textos filosóficos; La lectura de textos filosóficos es la herramienta por excelencia para la formación del estudiante que desarrolla

sus competencias en el filosofar. Podría presentarse como máxima: ningún ejercicio filosófico desligado de los filósofos. Esto, por supuesto, no se refiere a una repetición de las tesis de los filósofos, sino a un contacto reflexivo y formativo con la tradición. Quizás en campos del conocimiento como la química o el álgebra la historia de los pensadores no sea indispensable, pero en Filosofía trabajar con los filósofos es un acto de maduración y perfeccionamiento de nuestro propio filosofar. Ahora bien, la lectura en Filosofía tiene unos momentos especiales que deben ser superados. "El trabajo con un texto filosófico tiende a desenvolverse según una dialéctica cuyos polos extremos son, de una parte, la entrega total al libro, a su espíritu, al estilo y a la personalidad intelectual del autor y, de la otra, el distanciamiento de la obra, la concentración en los propios intereses y motivaciones" Propuesta curricular, didáctica e implementación | 107 | (Salazar, 1967, p. 133). La manera como estos extremos pueden ser dejados atrás es no solo con la guía del maestro sino también con el diálogo argumentado y respetuoso con los compañeros en torno a las ideas del filósofo.

La lectura filosófica es, siempre, una relectura. Los textos filosóficos no son para leerlos sino para estudiarlos, para encontrar su estructura, para pensar detenidamente sus tesis y sus argumentos, para contrastar las ideas con otros filósofos. La lectura filosófica, como toda buena lectura, es un excelente ejercicio para pensar. Para el desarrollo ideal de la lectura filosófica encontramos una serie de propuestas que pueden ser apropiadas por el profesor de acuerdo con el texto estudiado, con las características de los alumnos (no es lo mismo la lectura realizada por estudiantes neófitos en la Filosofía que por alumnos avanzados) y con las pretensiones del maestro. Al respecto, Salazar

(1967) establece una estructura que exige una serie de preguntas para despertar la atención del lector sobre aspectos relevantes del documento, que contiene los siguientes aspectos:

a) ¿Qué dice el autor? El primer cuidado del maestro debe ser cerciorarse de que todas las palabras usadas por el autor sean comprendidas por el alumno.

b) ¿Cómo lo dice? El sentido de las oraciones que componen el párrafo o un apartado no es de una sola clase (...) Un autor puede interrogar, puede expresar deseos, exclamar o imprecisar, puede rogar, ordenar, alabar o valorar.

c) ¿Qué quiere decir? Es preciso que el profesor se preocupe de ganar un contacto estrecho con el lenguaje peculiar del autor, es decir, con el repertorio de términos y giros que singularizan su estilo de pensar y de escribir (...) Determinar y entender lo que quiere decir el autor es sin duda el centro del quehacer interpretativo.

a) ¿Qué es lo que no dice el filósofo? Conviene que el profesor, para mejor conducir a los alumnos a la comprensión del texto, presente varias posibilidades de entenderle que, al ser incompatibles con las otras partes del mismo, conducen a la truncada intelección, como en una suerte de reducción al absurdo.

e) ¿Por qué y para qué lo dice? La comprensión filosófica exige la intelección de las razones que hay que afirmar o negar, sostener o rechazar realidades. Lo que el filósofo dice en un pasaje no está dicho sin conexión con ciertas verdades aceptadas – que han sido explicadas o han quedado tácitas – y con otras verdades que tiene el propósito de formular.

f) ¿Dónde, en qué circunstancia lo dice? El contexto histórico – cultural y personal es, como lo hemos señalado, importante para la recta comprensión del texto. El profesor debe procurar reunir y transmitir la mayor información posible

**ESTRATEGIAS
DIDACTICAS**

y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas.

La competencia dialógica

está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 35), y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana (Cfr. Ricoeur, 2002; citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 33), lo que se manifiesta cuando desde la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana.

La competencia creativa

busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo.

1. Lectura en Voz alta: Escuchar
2. Lectura silenciosa: Leer
3. Lectura anotada: Escribir
4. Lectura comentada: Hablar

<p>RELACIÓN MAESTRO-ALUMNO</p>	<p>El actuar de los estudiantes y los docentes, exige un acercamiento reflexivo; es un llamado filosófico constante para tomar conciencia de que, lo que sucede en la escuela necesita ser revisado en el marco las acciones concretas y cotidianas y no basarnos en una moralidad abstracta sujeta a los imperativos del deber formal para hacerlo.</p>
<p>RECURSOS Y HERRAMIENTAS</p>	<p>Diferentes recursos apoyan la enseñanza y el aprendizaje del área:</p> <p>Tecnológicos: Internet (diccionarios filosóficos virtuales, canales de video como YouTube y TED, entre otros, blogs, páginas especializadas en enseñanza de la filosofía en educación media), software educativos, hardware (computador, video beam, tableros digitales) y libros digitales.</p> <p>Didácticos tradicionales: tablero, biblioteca, material audiovisual y textos editoriales guías. En cuanto a las estrategias metodológicas para trabajar la filosofía en la clase, el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 106-116) sugiere el procedimiento de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y análisis de textos filosóficos. • Seminario. • Disertación filosófica. • Comentario de textos filosóficos. • Debate filosófico. • Exposición magistral. • Foro de filosofía. • TIC

	<ul style="list-style-type: none">• XIII Olimpiadas de Filosofía Colegio de San Ignacio de Loyola. Medellín. 2018
EVALUACIÓN	<p>· La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución Educativa Fundadores se aplica a los educandos de Educación Preescolar, Educación Básica, aceleración del aprendizaje y procesos básicos, Media Académica y Media Técnica.</p> <p>. La evaluación, se concibe como un proceso formativo, participativo, continuo y sistemático que persigue las siguientes finalidades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Diagnosticar el estado de los procesos de desarrollo de los estudiantes, para implementar estrategias y acciones que fortalezcan sus potencialidades.2. Acompañar el proceso educativo, direccionándolo al éxito educativo.3. Ofrecer oportunidades para aprender de la experiencia.4. Identificar necesidades, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances como sujetos activos de la enseñanza.5. Obtener información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante, autoevaluación académica de la institución, plan de estudios e implementación del plan de mejoramiento institucional.6. Servir como criterio para definir la promoción de estudiantes.

EVALUACIÓN

7. Fomentar la responsabilidad en el educando, para que realice su autoevaluación de forma objetiva; creando conciencia de lo importante que resulta este mecanismo para su proceso de formación.

8. Evaluar todos y cada uno de los elementos que constituyen la actividad educativa, desde su organización, programación y proyección en los distintos niveles, hasta los resultados, enmarcados en la puesta en práctica de las estrategias y actividades previstas en los planes de área.

9. Reconocer la valoración cualitativa como garante de la integralidad de los educandos y en ella la determinación de las necesidades de mejora en términos de la evaluación como proceso de construcción y aprendizaje

10. Establecer actividades de apoyo pedagógico pertinentes, para lograr el desarrollo integral de los educandos en función de su desempeño, posibilidades, competencias, habilidades y capacidades.

11. Implementar propuestas y mecanismos de inclusión tendientes a la promoción de prácticas, culturas y políticas inclusivas que favorecen el acceso, la permanencia y la promoción de los educandos. 12. Incentivar el currículo flexible y promover metodologías, recursos y espacios que permitan la inclusión de los educandos al sistema educativo regular en cuanto a la evaluación y promoción, teniendo en cuenta la diversidad y pluralidad de los estudiantes

En nuestra institución concebimos el Sistema Institucional de Evaluación con las siguientes características:

- CONTINUA: Se realiza en forma permanente mediante el seguimiento del educando lo que

EVALUACIÓN

permite evidenciar sus avances o dificultades en su proceso de formación y aprendizaje.

- **INTEGRAL:** Tiene en cuenta todos los aspectos y dimensiones del desarrollo del estudiante como ser humano y persona, en ella se tienen en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante, los cuales, a través de diversos tipos de estrategias de valoración integral de los desempeños, permiten evidenciar el proceso de aprendizajes y organización del conocimiento. En ella se realiza una observación de comportamientos, actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, conocimientos, registrando en detalle los indicadores de desempeño en los cuales se desarrollan, y que demuestren los cambios de índole cultural, personal y social del estudiante.

- **DEMOCRÁTICA:** Permite la participación de los educandos, mediante procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Integrándolos como sujetos políticos y actores de su propio aprendizaje.

- **SISTEMÁTICA:** Programada, organizada, fundamentada sobre principios inclusivos, pedagógicos, aplicando mecanismos, herramientas, recursos asertivos, eficientes y pertinentes en su ejecución.

- **FLEXIBLE:** Que tenga en cuenta los intereses, capacidades, potencialidades, posibilidades, estilos y ritmos de aprendizaje; así como la pluralidad de su desarrollo, su contexto, su cultura y su entorno.

- **CERTIFICADORA:** Que permita comprobar el estado real de los desempeños y competencias de los educandos como una acción pedagógica formativa e integral, más allá de un juicio calificativo, para definir planes de mejoramiento, proyectos pedagógicos individualizados y/o adaptaciones curriculares, que acompañen la

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN

toma de decisiones y la determinación en la promoción de los educandos.

Este proceso está orientado y sustentado a partir de los propósitos de la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes, establecidos en el artículo 3 del Decreto 1290 de abril de 2009. Cada uno de estos propósitos está relacionado con el proceso evaluativo del área, permitiendo que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con las mismas oportunidades para adquirir los saberes específicos del área, que le permitan el desarrollo progresivo de las competencias y los desempeños que sustentan su proceso de aprendizaje.

La evaluación del desempeño se fundamenta en el trabajo integrado de los tres saberes constitutivos, a los que corresponde un contenido, un ámbito, un proceso y una estrategia del conocimiento, tales como:

- Saber conocer: contenido o ámbito conceptual, procesos cognitivos y estrategias cognoscitivas.
- Saber hacer: contenido o ámbito procedimental, procesos psicomotores.
- Saber ser: contenido o ámbito actitudinal, procesos socio afectivos y estrategias motivacionales.

Estos saberes pueden valorarse teniendo en cuenta los siguientes procesos:

La autoevaluación: es la comprobación personal del propio aprendizaje y el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades. El mismo estudiante sustenta y evalúa su competencia crítica, dialógica y creativa frente a cada uno de

los temas evaluados.

- La evaluación: es la valoración y el reconocimiento del otro, mi par, mi compañero. El grupo evaluará cómo es el proceso de su compañero en cuanto al cumplimiento y la actitud frente a sus responsabilidades.

- La heteroevaluación: el maestro evaluará el desempeño completo de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta las dos evaluaciones anteriores y sus registros individuales, siendo este último de mayor énfasis para la conducción y aseguramiento del proceso.

Además, el área debe definir los criterios específicos de evaluación y promoción de los estudiantes, teniendo en cuenta que esta debe ser continua y permanente, integral y sistemática, formativa, flexible, interpretativa, participativa y colaborativa; estos criterios deben estar permeados por la propuesta institucional y en los desempeños básicos de las mismas. También debe establecer la ponderación del valor de los desempeños actitudinales, procedimentales y conceptuales en cada una de ellas, teniendo en cuenta las competencias crítica, dialógica y creativa. Finalmente, es importante enunciar y explicar las principales técnicas, las estrategias y los instrumentos de evaluación que van a ser utilizados en el área.

8. MALLA CURRICULAR

GRADO:		DECIMO	IHS 2	
ÁREA ASIGNATURA FILOSOFÍA	Y/O	DOCENTE Faryd Mvñoz Gómez		GRUPOS: 10-1/ 10-2 / 10-3
PERIODO	1	2	3	
PREGUNTA ORIENTADORA	¿A través del conocimiento podemos acceder al mundo tal como es o sólo tal como se da en el mundo de la vida?	¿Qué valor tiene el conocimiento que tienen de la naturaleza los diferentes pueblos y culturas?	¿Habrá algo que sea agradable para todas las personas en todos los contextos culturales?	
TEMATICAS Filosofía Antigua Filosofía Medieval	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferencia entre el mitos y el logos. 2. Filósofos anteriores a Sócrates (pre-socráticos). 3. Parménides y Heráclito (ser y movimiento), pensamiento y obras. 4. Sócrates y su importancia 	<ol style="list-style-type: none"> 1.El Helenismo 2. Patrística (padres de la iglesia). 3.Pensamiento de San Agustín, vida y obras. 4.Influencia de Avicena y Averroes en el pensamiento medieval. 5. La Escolástica 6.Santo Tomás de Aquino, vida y obras. 7.San Anselmo, vida y obras. 8.Guillermo de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepción del hombre en la antigüedad y en el medioevo. 2.Dios y el Hombre. 3. Últimos siglos y finalización del periodo medieval. 4.¿Qué es el Renacimiento? 5. ¿Qué importancia tiene la ciencia en el Renacimiento? 6.Repaso de filosofía antigua. 7.Repaso de 	

<p>Filosofía Antigua</p> <p>Filosofía Medieval</p>	<p>en la filosofía.</p> <p>5. Platón, vida, obras e importancia en el mundo filosófico.</p> <p>6. Aristóteles vida, obras e importancia en el mundo filosófico.</p> <p>7. Ética y moral. Polis Griega</p> <p>(pensamiento político en la antigüedad)</p> <p>¿Hubo filosofía en Roma?</p> <p>Influencia de Aristóteles en el pensamiento de Alejandro Magno?</p> <p>Cultura</p>	<p>Ockham.</p> <p>9.El problema de los universales.</p> <p>10.Historia Calamitatum (Abelardo y Eloisa.</p> <p>11.El Quijote de la mancha (perspectiva filosofía).</p> <p>12.Peste negra en la edad media.</p> <p>13.Alta edad</p>	<p>filosofía en el medioevo.</p> <p>8.Guía para realizar ponencias y expresar el pensamiento filosófico individual.</p> <p>9.Ponencias individuales I</p> <p>10.Ponencias individualesII.</p> <p>11.Ponencias individales III.</p> <p>12. Introducción al pensamiento filosófico moderno.</p> <p>13.Comparaciónn entre el hombre de la antigüedad, medioevo y</p>
--	--	---	---

	Griega romana y Persa.	media y baja edad media.	moderno. 14. Finalización del curso, apreciación del docente y estudiantes.
ESTANDARES O CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Descripción • Clasificación • Comparación • Análisis • Razonamiento • Comprensión • Crítica • Creatividad • Comunicación • Diálogo • Síntesis • Solución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Descripción • Clasificación • Comparación • Análisis • Razonamiento • Comprensión • Crítica • Creatividad • Comunicación • Diálogo • Síntesis • Solución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Descripción • Clasificación • Comparación • Análisis • Razonamiento • Comprensión • Crítica • Creatividad • Comunicación • Diálogo • Síntesis • Solución de problemas
DBA	Distinguir entre la falacia de los mitos y la realidad del logos.	Conocimiento de los principales problemas filosóficos de la época antigua	Conocimiento de las situaciones más relevantes de la época medieval.
INSTANCIAS VERIFICADORAS	<ul style="list-style-type: none"> • cuaderno de los estudiantes. • Evaluaciones del período • Diario de Campo master de la 	<ul style="list-style-type: none"> • cuaderno de los estudiantes. • Evaluaciones del período • Diario de Campo master de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> • cuaderno de los estudiantes. • Evaluaciones del período • Diario de Campo master de la

	<p>institución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas pedagógicas en el aula • Expedición Currículo del área de Filosofía • Documento 14 Orientaciones pedagógicas para la enseñanza de la filosofía en la educación media. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas pedagógicas en el aula • Expedición Currículo del área de Filosofía • Documento 14 Orientaciones pedagógicas para la enseñanza de la filosofía en la educación media. 	<p>institución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas pedagógicas en el aula • Expedición Currículo del área de Filosofía • Documento 14 Orientaciones pedagógicas para la enseñanza de la filosofía en la educación media.
PEFIL ACTITUDINAL DESDE EL SER Y EL CONVIVIR	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la utilidad y necesidad de la filosofía, y la aplica en su cotidianidad. • Aplica en diferentes contextos sus saberes previos y los consolida a través de la discusión filosófica • Respeta la opinión de sus compañeros de clase en discusiones filosóficas. • Asume una actitud de diálogo y tolerancia en el aula de clase. • Escucha y respeta el pensamiento y las ideas de los demás compañeros de clase. 		
ACTIVIDADES DE APOYO	NIVELACIÓN	Talleres tipo icfes de filosofía los cuales deben ser sustentados.	
	RECUPERACIÓN	Evaluaciones tipo icfes para cada período que consta de 15 preguntas con selección múltiple y 5 preguntas abiertas.	
	PROFUNDIZACIÓN	Realización de consultas,	

		investigaciones con el apoyo de videos filosóficos, presentación de simulacros tipo icfes, sustentaciones y lecturas de análisis filosófico.
--	--	--

GRADO:		Once	IHS 2	
ÁREA ASIGNATURA FILOSOFÍA	Y/O	DOCENTE Faryd Mvñoz Gómez		GRUPOS: 11-1
PERIODO	1	2	3	
PREGUNTA ORIENTADORA	¿Qué tipos de conocimiento pueden intervenir en el análisis de un mismo problema filosófico?	¿Cuál es la diferencia entre la inteligencia humana y la inteligencia de los computadores? ¿Pueden estos llegar a sustituirla?	¿Cómo expresar ideas de los autores clásicos de modo que sigan siendo significativas en nuevos contextos culturales?	
TEMATICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Repaso del pensamiento o filosófico antiguo y medieval. 2. ¿Para qué sirve la filosofía? 3. Introducción a la filosofía moderna. 4. Concepción del hombre, mundo y Dios en la modernidad. 5. Corriente racionalista. 6. Pensamiento, obras 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al pensamiento contemporáneo. 2. ¿Qué es aquello denominado contemporáneo? 3. Fenomenología de la religión (Husserl). 4. ¿Qué es Filosofía de la ciencia? (Popper y Khun). 5. ¿Por qué es importante la filosofía de la ciencia? 6. ¿Cuál es la diferencia entre la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pensamiento filosófico en América Latina. 2. ¿Existe una filosofía de nuestra América? (Augusto Salazar Bondy). 3. ¿Por qué es importante la filosofía en la actualidad? 4. ¿Es importante la labor del filósofo? ¿Por qué? 5. ¿Existe pensamiento filosófico genuino 	
Filosofía Moderna				
Filosofía				

<p>Contemporanea</p>	<p>importancia de Descartes en la modernidad.</p> <p>7. Corriente empírica.</p> <p>8. Locke y Berkeley (la teoría de las ideas).</p> <p>9. Hume, pensamiento, vida y obras (Filósofo más representativo de la corriente empirista).</p> <p>10. Guía para realizar ponencias.</p> <p>11. ponencias y expresar el pensamiento filosófico individual.</p> <p>12. Ponencias individuales I</p> <p>13. Ponencias individuales II.</p> <p>14. Ponencias individuales III.</p>	<p>inteligencia humana y la inteligencia tecnológica?</p> <p>7. Filosofía del Lenguaje (Wittgenstein, obras y pensamiento).</p> <p>8. Qué es la Antropología filosófica?</p> <p>9. Pensamiento filosófico Español (importancia en la filosofía contemporánea).</p> <p>9. Pensamiento filosófico de José Ortega y Gasset.</p> <p>10. Pensamiento filosófico de Julián Marías.</p> <p>11. Pensamiento filosófico de Javier Zubiría.</p> <p>12. Pensamiento filosófico Existencialista.</p> <p>13. Pensamiento existencialista de Miguel de Unamuno.</p>	<p>en Colombia?</p> <p>6. Lógica dialéctica y lógica formal.</p> <p>7. Poetas Colombianos olvidados.</p> <p>8. Guía para realizar ponencias y expresar el pensamiento filosófico individual.</p> <p>9. Ponencias individuales I</p> <p>10. Ponencias individuales II.</p> <p>11. Ponencias individuales III.</p> <p>12. Introducción al pensamiento filosófico moderno.</p> <p>13. Comparación entre el hombre de la antigüedad, medioevo y moderno.</p> <p>14. Finalización del curso, apreciación del docente y estudiantes.</p>
-----------------------------	---	---	--

ESTANDARES O CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Descripción • Clasificación • Comparación • Análisis • Razonamiento <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión • Crítica • Creatividad • Comunicación • Diálogo • Síntesis • Solución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Descripción • Clasificación • Comparación • Análisis • Razonamiento <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión • Crítica • Creatividad • Comunicación • Diálogo • Síntesis • Solución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Descripción • Clasificación • Comparación • Análisis • Razonamiento <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión • Crítica • Creatividad • Comunicación • Diálogo • Síntesis • Solución de problemas
DBA	Distinguir entre los principales postulados filosóficos de la edad moderna.	Conocimiento de los principales problemas filosóficos de la época moderna	Conocimiento de las situaciones más relevantes de la época moderna y contemporánea
INSTANCIAS VERIFICADAS	<ul style="list-style-type: none"> • cuaderno de los estudiantes. • Evaluaciones del período • Diario de Campo master de la institución • Prácticas pedagógicas en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> • cuaderno de los estudiantes. • Evaluaciones del período • Diario de Campo master de la institución • Prácticas pedagógicas en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> • cuaderno de los estudiantes. • Evaluaciones del período • Diario de Campo master de la institución • Prácticas pedagógicas en el aula

INSTANCIAS VERIFICADORAS	<ul style="list-style-type: none"> • Expedición Currículo del área de Filosofía • Documento 14 Orientaciones pedagógicas para la enseñanza de la filosofía en la educación media. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expedición Currículo del área de Filosofía • Documento 14 Orientaciones pedagógicas para la enseñanza de la filosofía en la educación media. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expedición Currículo del área de Filosofía • Documento 14 Orientaciones pedagógicas para la enseñanza de la filosofía en la educación media.
PEFIL ACTITUDINAL DESDE EL SER Y EL CONVIVIR	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la utilidad y necesidad de la filosofía, y la aplica en su cotidianidad. • Aplica en diferentes contextos sus saberes previos y los consolida a través de la discusión filosófica • Respeta la opinión de sus compañeros de clase en discusiones filosóficas. • Asume una actitud de diálogo y tolerancia en el aula de clase. • Escucha y respeta el pensamiento y las ideas de los demás compañeros de clase. 		
ACTIVIDADES DE APOYO	NIVELACIÓN	Talleres tipo icfes de filosofía los cuales deben ser sustentados.	
	RECUPERACIÓN	Evaluaciones tipo icfes para cada período que consta de 15 preguntas con selección múltiple y 5 preguntas abiertas.	
	PROFUNDIZACIÓN	Realización de consultas, investigaciones con el apoyo de videos filosóficos, presentación de simulacros tipo icfes, sustentaciones y lecturas de análisis filosófico.	

8. BIBLIOGRAFIA

Arendt, H. (1974). Los orígenes del totalitarismo. Madrid: Alianza.

Arteta, A. (2008). Aprender democracia, ¿por qué? El saber del ciudadano: las nociones capitales de la democracia. Madrid: Alianza.

Ausubel, D. (2002). Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva cognitiva. Madrid: Paidós.

Giddens, A. (2003). La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.

Giroux, H. (1997). Los Profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Madrid: Paidós.

Lillo, A. (2008). Metodología de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de competencias en la enseñanza de la economía y la elaboración de guías didácticas. Alicante: Universidad de Alicante.

Maguendo, A. (1999). Currículum, educación para la democracia en la modernidad. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán Sarmiento.

----- (2003). Transversalidad y currículum. Bogotá: Magisterio.

Max-neef, M. (2003). Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro. Santiago de Chile: Fundación Dag Hammarskjöld.

Medina, C. (1997). La enseñanza problémica. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.

Ministerio de Educación Nacional. (2002). Lineamientos curriculares en Ciencias Sociales. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares curriculares de Ciencias Sociales. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Organización de las Naciones Unidas - Unión Europea (2003). Compilación de instrumentos internacionales: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional. Bogotá: ONU.

Organización de las Naciones Unidas - Unión Europea (2007). Plan nacional de educación, respeto y práctica de los Derechos Humanos, Planedh. Bogotá: ONU.

Ospina, E. (2013). Para pensar la escuela, en clave democrática. Ponencia, Congreso Internacional del Maestro Investigador, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, 20-22 de marzo.

Pérez, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid: La Muralla.

Sen, A. (2003). Desarrollo y libertad. Bogotá. Planeta.

Zuleta, E. (1999) Acerca de la ideología. Elogio a la dificultad. Bogotá: Gedisa.

Documento 14 Orientaciones Pedagógicas para la enseñanza de la Filosofía en la educación Media.

Expedición Currículo Plan de Área de Filosofía. Mova. Secretaria de Educación de Medellín 2014.